~~51 (cincuenta y uno)~~
52 (Cincuenta y dos)

Analía Conteiro
U.O.C. - BCP

Expedientes N°s. 13925/19 – 14082/19 – 14548/19

Acta N° 78 de fecha 13 de noviembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GRAFIC IMPORT) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 104/19, los memorandos GG.CEO.SE. N°s. 132/19 y 149/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 22 de octubre y 7 de noviembre de 2019; la Resolución N° 9, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2606/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 17 de mayo de 2019; las Actas U.O.C. N°s. 30/2019 y 34/2019 de Apertura de Sobres de fechas 2 y 10 de octubre de 2019; las providencias de la Gerencia General de fechas 15 y 24 de octubre de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 173/19, las providencias, los informes DM N°s. 289/19, 301/19 y la nota U.O.C. N° 77/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 10, 16, 21, 22, 25 de octubre y 8 de noviembre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 104/19 de fecha 7 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARALES DEL TEATRO Y SALA DE CONVENCIONES – ID N° 360963", autorizado por Resolución N° 9, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2019, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el Departamento de Logística, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor Cristian Manuel González Viera (CMGV GRAFIC IMPORT) la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARALES DEL TEATRO Y SALA DE CONVENCIONES – ID N° 360963, autorizada por Resolución N° 9, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2019, con vigencia de veinticuatro (24) meses contada a partir de la fecha que se establezca en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el Departamento de Logística, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Contrato Cerrado

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Varales del Teatro.	Mes	24	2.888.500.-	69.324.000.-
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Varales de la Sala de Convenciones.	Mes	24	2.000.000.-	48.000.000.-

S.G.G.A.F. - GPL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – CRISTIAN GONZÁLEZ – CMGV GRAFIC IMPORT – MANTENIMIENTO DE VARALES
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por macha 13/11/2019 17:05:41

Acta N° 78 de fecha 13 de noviembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GRAFIC IMPORT) – ADJUDICACIÓN.-

Contrato Abierto

Ítem N°	Descripción	Monto Mínimo en ₲	Monto Máximo en ₲
3	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Varales del Teatro y Sala de Convenciones.	60.000.000.-	120.000.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con el señor Cristian Manuel González Viera (CMGV GRAFIC IMPORT), conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 9, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al señor Cristian Manuel González Viera (CMGV GRAFIC IMPORT) de las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2019, en los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – CRISTIAN GONZÁLEZ – CMGV GRAFIC IMPORT – MANTENIMIENTO DE VARALES
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por macha 13/11/2019 17:05:41